



INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado se rinde el siguiente:

INFORME

En Sesión Ordinaria de fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA		NOMBRE DEL ACUERDO
I.	CG/AC-009/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA AL PERSONAL QUE OCUPARÁ LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
II.	CG/AC-010/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IDENTIFICADA COMO SUP-JRC-55/2017 Y ACUMULADOS.
III.	CG/AC-011/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA LOS CALENDARIOS PARA EL COBRO DE MULTAS Y REMANENTES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
IV.	CG/AC-012/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EJECUTA LAS MULTAS DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS RESOLUCIONES IDENTIFICADAS COMO INE/CG814/2016 E INE/CG820/2016.

Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Respecto a los documentos antes señalados el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral Local, Lic. Dalhel Lara Gómez emitió el oficio identificado como IEE/SE-140/17



de fecha 15 de mayo del año 2017, dirigido al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, documental por la que se enviaron los instrumentos que fueron señalados en el listado previo, para su debida publicación en el aludido Órgano Estatal de difusión.

Cumplimiento de Acuerdos

Por lo que hace al instrumento del Consejo General listado con el romano **I**, en cumplimiento a su considerando 8 y punto de acuerdo QUINTO, el suscrito Consejero Presidente emitió los siguientes documentos:

- Oficio con la clave alfanumérica IEE/PRE-820/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández.
- Oficio identificado como IEE/PRE-821/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.
- Oficio numerado como IEE/PRE-822/17, dirigido al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Nacional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón.
- Oficio de número IEE/PRE-823/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, Dr. Marcos Rodríguez del Castillo.
- Memorándum señalado como IEE/PRE-531/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, Dr. José Luis Martínez López.

Por lo que toca al segundo párrafo del considerando y punto de acuerdo ya citados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto firmó los documentos que a continuación se plasman:

- Memorándum numerado como IEE/SE-576/17, dirigido al Encargado de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, Lic. Oscar Reyes Rodríguez.
- Memorándum numerado como IEE/SE-577/17, dirigido a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Ente Electoral, C.P. Gema Clementina Lozada Fabián.



- Memorándum numerado como IEE/SE-578/17, dirigido Director de Organización Electoral de este Organismo, Lic. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza.
- Memorándum numerado como IEE/SE-579/17, dirigido a la Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado, Lic. Elizabeth Sánchez Pérez.
- Memorándum numerado como IEE/SE-587/17, dirigido al C. Juan Carlos Saldivar Reinoso.
- Memorándum numerado como IEE/SE-588/17, dirigido al C. Daniel Rosas Sánchez.

Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que se derivaron del acuerdo que por este medio se informa.

En lo que respecta a la documental identificada con el numeral **II** del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 9 y punto de acuerdo OCTAVO el suscrito Consejero Presidente generó los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/PRE-824/17, dirigido a la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magda. Janine Madeline Otálora Malassis.
- Oficio marcado como IEE/PRE-825/17, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Mtro. Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo.
- Oficio de numerado como IEE/PRE-826/17, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello.
- Oficio de número IEE/PRE-827/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Comité de Radio y Televisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
- Oficio anotado como IEE/PRE-828/17, dirigido al Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Lic. Enrique Andrade González.
- Oficio marcado como IEE/PRE-829/17, dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Patricio Ballados Villagómez.
- Oficio identificado como IEE/PRE-830/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, C.P. Eduardo Gurza Curiel.



- Oficio anotado como IEE/PRE-831/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio de número IEE/PRE-832/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Oficio marcado como IEE/PRE-833/17, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, C.P.C. Raúl Sánchez Kobashi.
- Oficio numerado como IEE/PRE-834/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Puebla del Partido Acción Nacional, Lic. Jesús Giles Carmona.
- Oficio de número IEE/PRE-835/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Puebla del Partido Revolucionario Institucional, C. Jorge Estefan Chidiac.
- Oficio anotado como IEE/PRE-836/17, dirigido a la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal en Puebla del Partido de la Revolución Democrática, Mtra. María del Socorro Quezada Tiempo.
- Oficio marcado como IEE/PRE-837/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido del Trabajo, C. Zeferino Martínez Rodríguez.
- Oficio marcado como IEE/PRE-838/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Juan Pablo Kuri Carballo.
- Oficio identificado como IEE/PRE-839/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. José Ángel Ricardo Pérez García.
- Oficio numerado como IEE/PRE-840/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nueva Alianza, C. Emilio Salgado Néstor.
- Oficio de número IEE/PRE-841/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla, Lic. Ángel Francisco Javier Trauwitz Echeguren.
- Oficio marcado como IEE/PRE-842/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Pacto Social de Integración, C. Carlos Froylán Navarro Corro.
- Oficios anotados como IEE/PRE-843/17 e IEE/PRE-903/17, dirigidos al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla.
- Oficio identificado como IEE/PRE-844/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social, Lic. Raúl Barranco Tenorio.
- Oficio de número IEE/PRE-845/17, dirigido al Tesorero General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, C.P. Vicente Nájera Gutiérrez.



- Oficio marcado como IEE/PRE-846/17, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.
- Oficio anotado como IEE/PRE-847/17, dirigido a la Secretaria de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, C. Ruth Castro Corona.
- Oficio señalado como IEE/PRE-848/17, dirigido a los responsables del Órgano Interno de la Administración de los Recursos y de la Comisión de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo, C.C. Simón Pedro Ochoa Canalizo y Nohemí Araceli Fuentes Serrano.
- Oficio marcado como IEE/PRE-849/17, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista, C. José Antonio Melero Díaz.
- Oficio señalado como IEE/PRE-850/17, dirigido al Tesorero del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano.
- Oficio identificado como IEE/PRE-851/17, dirigido al Coordinador Ejecutivo Estatal de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza, C. Aarón Uriel Macareno Flores.
- Oficio numerado como IEE/PRE-852/17, dirigido al Secretario de Administración de Recursos Financieros y Presidente de la Comisión de Administración y Fiscalización del Comité Directivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla, Lic. Alejandro Armando Alcántara Vargas.
- Oficio de número IEE/PRE-853/17, dirigido al Secretario de Finanzas de Pacto Social de Integración.
- Oficio marcado como IEE/PRE-854/17, dirigido a la Encargada de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Morena, C. María Isabel Lugo Chávez.
- Oficio anotado como IEE/PRE-855/17, dirigido al Coordinador de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social.
- Oficio identificado con la clave alfanumérica IEE/PRE-856/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político MORENA, C. Andrés Manuel López Obrador.
- Memorándum señalado como IEE/PRE-532/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, C. Juan Pablo Mirón Thomé.
- Memorándum anotado como IEE/PRE-533/17, dirigido a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña del Instituto Electoral del Estado, C. Flor de Té Rodríguez Salazar.

INFORME/PRE-004/17

- Memorándum numerado como IEE/PRE-534/17, dirigido al Interventor de Pacto Social de Integración, C.P. Francisco Cortés Campos.
- Memorándum de número IEE/PRE-535/17, dirigido a la Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, C.P. Iris del Carmen Conde Serapio.

Por lo que refiere al segundo párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya aludidos, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto emitió las comunicaciones que ahora se manifiestan:

- Memorándum numerado como IEE/SE-580/16, dirigido a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, Mtra. Amalia Oswelia Varela Serrano.
- Memorándum numerado como IEE/SE-581/17, dirigido a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum numerado como IEE/SE-582/17, dirigido al Encargado de Despacho de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado, Lic. José Alfonso Aguilar García.

Lo descrito, para el debido conocimiento y cumplimiento, en su caso, de las disposiciones que emanaron del acuerdo que en este apartado se informa.

En lo que toca al instrumento marcado con el numeral **III** de la lista previamente plasmada, en cumplimiento a su considerando 4 y punto de acuerdo TERCERO, el que suscribe, Consejero Presidente signó los documentos que a continuación se enlistan:

- Oficio anotado como IEE/PRE-857/17, dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/PRE-858/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/PRE-859/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio marcado como IEE/PRE-860/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nueva Alianza.
- Oficio marcado como IEE/PRE-861/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Pacto Social de Integración.
- Oficio marcado como IEE/PRE-862/17, dirigido al Coordinador Ejecutivo Estatal de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza.

- Oficio marcado como IEE/PRE-863/17, dirigido al Secretario de Finanzas de Pacto Social de Integración.
- Oficio marcado como IEE/PRE-864/17, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Oficio de número IEE/PRE-865/17, dirigido al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, Dr. Miguel Ángel Pérez Maldonado.
- Memorándum señalado como IEE/PRE-536/17, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que señala el segundo párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya mencionados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto emitió las siguientes comunicaciones:

- Memorándum numerado como IEE/SE-583/17, dirigido a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum de número IEE/SE-584/17, dirigido a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

Lo señalado, para el debido conocimiento y en su caso cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo en la literalidad del instrumento que a través de este apartado se informa.

Por lo que corresponde al documento marcado con el número **IV** de la lista señalada en líneas anteriores, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo SEXTO, el suscrito Consejero Presidente signó los documentos que se señalan a continuación:

- Oficios anotados como IEE/PRE-866/17 e IEE/PRE-907/17, dirigidos al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/PRE-867/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- Oficios señalados como IEE/PRE-868/17 e IEE/PRE-906/17, dirigidos al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio de número IEE/PRE-869/17, dirigido al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Puebla del Partido Verde Ecologista de México.
- Oficio numerado como IEE/PRE-870/17, dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Puebla del Partido MORENA.



- Oficio marcado como IEE/PRE-871/17, dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista.
- Oficio identificado como IEE/PRE-872/17, dirigido a la Encargada de Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido MORENA.
- Oficio de número IEE/PRE-873/17, dirigido al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Memorándum con clave alfanumérica IEE/PRE-537/17, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.
- Oficio señalado como IEE/PRE-1025/17, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que señala el tercer párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya citados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto emitió las siguientes comunicaciones:

- Memorándum numerado como IEE/SE-585/16, dirigido a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum de número IEE/SE-586/16, dirigido a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa.

Lo señalado, para el debido conocimiento y cumplimiento, en su caso, de los criterios que el Órgano Superior de Dirección tomó en el cuerpo del instrumento en alusión.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE AGOSTO DEL 2017



C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA
CONSEJERO PRESIDENTE